ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA,RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-30
		Fecha: 22/07/2019
	INFORME FINAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	Versión: 1
		Página 1 de 1

FECHA INFORME	25	3	2022	PROCESO N°	MÍNIMA CUANTÍA IDARTES-IP-MIC-002-2022

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRADUCCIÓN TÉCNICA Y ESPECIALIZADA AL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- GERENCIA DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, DEL IDIOMA ESPAÑOL AL INGLÉS, Y DEL INGLÉS AL ESPAÑOL, PARA LAS PUBLICACIONES IMPRESAS Y/O VIRTUALES, DE LOS TEXTOS RELACIONADOS CON LAS EXPOSICIONES QUE CONFORMAN LA PROGRAMACIÓN DE LA RED GALERÍA SANTA FE, ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD.

N°	DESCRIPCIÓN DE HABILITANTE	INTERPRETING COLOMBIA S.A.S. (NIT 900562114-7)	
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
2	Certificación del revisor fiscal o el representante legal, según lo requiera la ley, que acredite el pago de los aportes realizados durante los últimos seis (6) meses, acompañada de la fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores	CUMPLE	
3	Fotocopia del documento de identidad del representante legal, de conformidad con las Leyes 757/2002, 999/2005 y el Decreto 4969 de 2009 del Ministerio del Interior.	CUMPLE	
5	Certificado de Existencia y Representación Legal expedida por la Cámara de Comercio, con una vigencia de expedición no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE	
6	Fotocopia del registro único tributario –RUT– expedido por la DIAN.	CUMPLE	
7	6. Fotocopia del registro identificació tributaria – RIT – expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda actualizado 2020. (La obligatoriedad de aportar dicho certificado tan solo es para quienes realicen actividades dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de iniciación de sus operaciones en la ciudad de Bogotá).	CUMPLE	
8	Formato único de hoja de vida, para persona jurídica, debidamente diligenciado (DAFP).	CUMPLE	
	Certificado de antecedentes vigentes expedido por la Personería Distrital del representante legal.	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
10	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la persona jurídica y de su representante legal).	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
11	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (de la persona jurídica y de su representante legal). En virtud de la Circular 005 de 2008. este requisito será verificado por la Entidad, motivo por el cual no será necesario que el proponente lo allegue con su propuesta	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
12	Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal.	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
13	Registro nacional de medidas correctivas	CUMPLE (verificado por el IDARTES)	
ESTADO		HABILITADO JURÍDICAMENTE	

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO O CONTRATO	FIRMA
ALEJANDRO	BELTRAN ARIZA	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
LORENA	GALINDO LUGO	Contratista Oficina Asesora Jurídica	

INTEGRANTES COMITE EVALUADOR
OFICINA ASESORA JURIDICA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DEL MENOR PRECIO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA IDARTES-IP-MIC-002-2022

1. OBJETO: Prestar los servicios de traducción técnica y especializada al Instituto Distrital de las Artes Gerencia de Artes Plásticas y Visuales, del idioma español al inglés, y del inglés al español, para las publicaciones impresas y/o virtuales, de los textos relacionados con las exposiciones que conforman la programación de la Red Galería Santa Fe, acorde con los requerimientos de la entidad.

2. EL PRESUPUESTO OFICIAL:

VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000) **INCLUIDO IVA** y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe y relaciona a continuación.

NO. DEL CDP	DESTINACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
2023	Inversión	Recursos Propios	3-3-1-16-01-21-7585-000	Fortalecimiento a las Artes, territorios y cotidianidades	$25.000.000

El valor del contrato que se pretende realizar es el resultante de la oferta más favorable para la entidad, sin que supere el presupuesto oficial, no obstante, la Entidad se reserva el derecho de adjudicar por el monto total del CDP que ampara el proceso.

3. PROPONENTES:

Conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA** IDARTES-IP-MIC-002-2022, se realiza el respectivo informe de evaluación de la propuesta que ostentó el menor precio.

Se deja constancia que se presentó en la plataforma transaccional SECOP II, una **(1)** propuesta así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
INTERPRETING COLOMBIA SAS	900562114	**$621**

De acuerdo con lo anterior y dando aplicación al citado artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede la entidad a verificar el cumplimiento de la oferta que presentó el menor valor, que para este efecto es la presentada por el proponente INTERPRETING COLOMBIA SAS por un valor de **SEISCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($621),** valor que no sobrepasa el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección.

4. VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA ECONÓMICA.

El Comité Evaluador procedió a analizar los contenidos de la oferta económica, encontrando que los valores consignados en el formato de propuesta económica para el proceso IDARTES-IP-MIC-002-2022 por el proponente INTERPRETING COLOMBIA SAS, no presenta ningún error aritmético, no superan los valores establecidos en el estudio de mercado para cada ítem ni el presupuesto oficial estimado para el presente proceso.

4.1 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

El Comité Evaluador procedió a verificar el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes Técnicos contemplados en la Invitación Pública IDARTES-IP-MIC-002-2022, encontrando lo siguiente:

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
Los Proponentes deberán acreditar experiencia por un valor superior o igual al 100% del valor del presupuesto oficial asignado a la presente contratación	**X**	
2 Los Proponentes deberán acreditar experiencia específica con la presentación de **certificaciones de contratos suscritos al cierre del presente proceso**, con empresas privadas o entidades públicas, en actividades relacionadas con servicios de traducción escrita.	**X**	
El oferente deberá certificar que su objeto social o actividad económica está orientado a las actividades relacionadas con servicios de traducción escrita.	**X**	
El oferente deberá presentar como mínimo tres (3) textos de catálogos, libros o revistas en temas	**X**	

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE
especializados que haya traducido, dos (2) de los cuales debe ser relacionado con artes plásticas y/o visuales.		
El oferente deberá presentar como mínimo una (1) resolución como traductor oficial de español a inglés	**X**	
Certificación suscrita por el Representante Legal (persona jurídica) o el proponente (persona natural), en la cual de manera expresa manifieste que cumplirá con: el objeto, plazo de ejecución y especificaciones técnicas mínimas del contrato establecidas en los estudios previos y la invitación pública; igualmente, que cuenta con toda la capacidad técnica y logística para el cabal cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.	**X**	

5. CONCLUSIÓN

De conformidad con todo lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 253 del 8 de abril de 2022, el **Comité Evaluador acoge** lo dispuesto en la resolución mencionada. Por lo tanto, la oferta presentada por INTERPRETING COLOMBIA SAS **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. **IDARTES-IP-MIC-002-2022.**

SANDRA YANETH VALENCIA GUANEME
Contratista Gerencia de Artes Plásticas y Visuales